DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO PATENTES MUNICIPALES
BCM

LAS CONDES, 23 de Octubre de 2025

RESOLUCIÓN DE PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA
REGULARIZACION EJERCICIO ACTIVIDAD LUCRATIVA
SIN AUTORIZACIÓN MUNICIPAL PREVIA PARA FUNCIONAR

VISTOS: La solicitud de otorgamiento de patente comercial definitiva presentada por:
SERVICIOS AUTOMOTRICES COSTA MACCIAVELLO SPA
RUT: 77.938.566-3

Dictamen Nº 42.067 de la Contraloría General de la República, de fecha 08 de Septiembre de 2008

Y, teniendo presente el Decreto Alcaldicio Sección 1ra Nº 1577 de 1982, Ordenanza Local para el Ejercicio del Comercio y sus modificaciones, ordenanzas y reglamentos que norman el ejercicio de actividades específicas; Decreto Alcaldicio Sección 1ª. Nº 5.352 de fecha 27 de Julio de 2018, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes; lo dispuesto en los art. 23 y siguientes del D.L Nº 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales y Artículo 63º letra J) del DFL Nº 1 de 9 de Mayo de 2006 del Ministerio del Interior, publicado en el diario Oficial de 16 de Julio de 2006, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se dicta la siguiente:

R E S O L U C I O N Nº 18074

1º PROCEDASE a otorgar patente comercial definitiva a, **SERVICIOS AUTOMOTRICES COSTA MACCIAVELLO SPA,** para el funcionamiento del establecimiento comercial de su propiedad ubicado en: **LA CAPITANIA Nº 80 OFICINA 226, PISO 2** para explotar el giro de **VENTA AL POR MENOR DE VEHICULOS AUTOMOTORES NUEVOSO USADOS (INCLUYE COMPRAVENTA).**

2º La Patente que se otorga se registrará en la base de datos del sistema computacional con el Rol Nº **532339-8.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DE LA " SRA. ALCALDESA"

Jefe Sección Clasificación Depto. Patentes Municipales Las Condes

MYRIAM MORENO RAMOS
JEFE SECCION CLASIFICACION (S)

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES JEFE SECCION RECEPCION ANTECEDENTES Y ARCHIVOS DEPTO. PATENTES MUNICIPALES Las Condes

JOSE JIMENEZ IRRIBARRA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PATENTES MUNICIPALES (S)

Código verificador: 7418000000000LC91400125100
https://www.lascondesonline.cl/ValidaFirma/Index.aspx